

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CLAUDIO FERNANDO VALLADARES JIMENEZ Rut 010945318-8
La Cantidad de \$ 300,000 TRESCIENTOS MIL PESOS
Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 62 MATES Y 62 BOMBILLAS PARA ACTIVIDAD XIIIª
VERSION DEL 'DIA DEL OVEJERO' AÑO 2011, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3866-20-
SE11, DECRETO N° 109 DE FECHA 25/02/2011.- (FINANCIADO CON FONDOS PROVISION
CULTURAL 2% FNDP-2011)
Fecha de Pago 15/03/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	155	14/03/2011	300,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-00-000-000-000	ADMINISTRACION DE FONDOS	300,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		300,000
	Totales	300,000	300,000



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero